



## **“Copa PEDRO MACHUCA”**

### **AMIGOS LASER MASTER de la ARGENTINA**

*Autoridad Organizadora:*

**CLUB DE VELEROS BARLOVENTO**  
**San Fernando, Buenos Aires**

*10 de agosto de 2019*

**SAN FERNANDO CAPITAL NACIONAL DE LA NAUTICA**

# **AVISO DE REGATA**

## **1 REGLAS**

- 1.1 Se regirá por las reglas tal como las define el **Reglamento de Regatas a Vela** (RRV).
- 1.2 Las reglas de la clase Láser, (ILCA). y Estatuto ALMA.
- 1.3 Se recuerda la Regla Fundamental 5 ANTIDOPING del RRV: “Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping y la Regulación 21 de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una *protesta* y no rige la regla 63.1”.

## 2 PUBLICIDAD

Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

## 3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1 La copa es abierta a los barcos de la clase Láser ALMA con aparejos Stándar y Radial.
- 3.2 Los barcos elegibles podrán inscribirse completando el formulario de inscripción. Lo podrá hacer personalmente en la oficina Náutica del Club de Veleros Barlovento o a través de la página web, [www.barlovento.org.ar](http://www.barlovento.org.ar). Su pago se recibirá en la oficina del CVB o mediante depósito y/o transferencia bancaria de la siguiente forma:

### Cuenta Corriente:

**Banco Galicia, sucursal 181 San Fernando. Titular: Club de Veleros Barlovento cuenta corriente Nro.3788-2-181-3, CBU 0070181120000003788231 CUIT 30-50705146-0**

**Los comprobantes de depósito y/o transferencias bancarias deberán enviarse por e-mail al correo [nautica@barlovento.org.ar](mailto:nautica@barlovento.org.ar).**

- 3.4 Se aceptarán inscripciones al valor mencionado en el punto 5 hasta el cierre de inscripción indicado en la siguiente tabla. Vencido este plazo no se aceptarán inscripciones.

Clase	Fecha y hora de cierre de inscripciones
Láser Standard y Radial división por categorías	9 de agosto a las 16h00

## 4 SIN USO

## 5 VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

PARA TODAS LAS CATEGORIAS	\$ 600.-
---------------------------	----------

## 6 SIN USO

## 7 PROGRAMA

- 7.1 Fecha, clase y hora programada de la señal de atención para la primera regata del día.

Fecha	Clase y Categorías	Hora de Señal de atención primer regata
10 de agosto	LASER, STÁNDAR y RADIAL	13h00
10 de agosto	LASER, STÁNDAR y RADIAL	A continuación 2da. regata

- 7.2 Total de regatas programadas dos (2)
- 7.3 No se hará señal de atención después de las 16h30.

## 8 SIN USO

## **9 INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán disponibles no más tarde de las 13h00 del jueves 8 de agosto de 2019

## **10 LUGAR**

10.1 Las regatas se disputarán en aguas del Río de la Plata, entre San Isidro y Anchorena.

## **11 RECORRIDOS**

11.1 Los recorridos a navegar serán Trapezoidal Inner-Outer o alternativos "Barlovento-Sotavento (4 piernas)", o Triangulo de 4 tramos, a consideración del Oficial de Regatas.

11.2 El gráfico de los recorridos estará en el **Anexo I** de las Instrucciones de Regata.

## **12 SIN USO**

## **13 PUNTAJE y VALIDEZ**

13.1 La copa será válida con las regatas completadas.

13.3 El puntaje de serie de cada barco será el total de sus puntajes de regata, sin descartes

## **14, 15, 16, 17, 18 SIN USO**

## **19 PREMIOS**

Se entregaran en el tercer tiempo el cual se realizara en la sede del Club de Veleros Barlovento, tres (3) horas después de finalizadas las regatas.

## **20 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

20.1 Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Rige la regla 4 del RRV, Decisión de Regatear.

20.2 Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia medica.

## 21 ARBITRAJE

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza –que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing.– pero que tenga origen directo o indirecto en el torneo o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores o con otros participantes, o a cualquiera de los mencionados entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, el que establecerá las normas de procedimiento y cuyo laudo será vinculante, definitivo e inapelable.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

El Club de Veleros Barlovento ofrece **28 plazas** de alojamiento sin cargo para los competidores del Interior. Las mismas deberán ser solicitadas al club y serán otorgadas por orden cronológico de pedido.

Cuidemos nuestras Aguas, Regla 55 (RRV).



Para obtener mayor información sírvase contactar a:

#### **Club de Veleros Barlovento:**

Vito Dumas y Río Luján, Victoria, Pcia. de Buenos Aires

Tel.: (011) 4745-6110//4742-5227//4745-6505 – Int. 2 –

De 09h00 a 17h00 de Miércoles a Domingo

E-mail [nautica@barlovento.org.ar](mailto:nautica@barlovento.org.ar)